

Reglamento Oficial: Queens Padel League

01. Duración de la Liga.

- **Pretemporada.** Se llevará a cabo el miércoles 26 de agosto de 2026, en simultaneo en las diversas zonas de la liga (un club sede por zona), en donde los miembros de todos los clubes participen con el objetivo de evaluar el nivel de las participantes.
- **Fase de Grupos.** Tendrá una duración aproximada de 3 meses, dando inicio el sábado 5 de Septiembre, en donde se deberán dar cita todos los clubes en una misma sede para jugar la primera jornada, culminando el día 25 de noviembre.
- **Fase Final.** Se clasificarán los mejores 8 equipos de las distintas zonas, el día 2 de diciembre, en un mismo club.

02. Sistema de Competencia.

- La liga se disputará por zonas (zona norte, poniente y sur), integradas por los clubes participantes.
- Cada club competirá contra todos los clubes que conformen su zona bajo un formato de todos contra todos a ida y vuelta, el calendario se compartirá antes de iniciar la competencia.
- **Cada jornada entre clubes estará integrada por los siguientes encuentros:**
 - 2 partidos de Cuarta Categoría.
 - 2 partidos de Quinta Categoría.
 - 2 partidos de Sexta Categoría.
- Se tendrá un total de seis partidos por jornada.
- Al término de la fase regular, la clasificación de cada zona se determinará con base en los puntos obtenidos por cada club durante todas las jornadas disputadas.

03. Categorías.

- **La competencia se desarrollará en las siguientes categorías:**
 - Cuarta Categoría.
 - Quinta Categoría.
 - Sexta Categoría.
- Cada participante únicamente podrá competir en la categoría en la que haya sido registrada o superior, pero de ninguna manera en una categoría inferior, de ser el caso estará sujeto a una sanción.

04. Cuota de Participación.

- Se realizará el pago inicial por concepto de inscripción por jugadora de \$950 m.n., destinado para el premio económico a otorgar.
- Se realizará un pago por persona por partido jugado de \$200.00 m.n.
- El incumplimiento en tiempo y forma del pago estará sujeto a sanciones.

05. Conducta Deportiva.

- Todas las participantes deberán observar una conducta de respeto hacia compañeras, rivales, árbitros, organizadores y personal del club.
- El Comité Organizador podrá imponer sanciones en caso de incumplimiento.



06. Integración de los Equipos.

- Cada club participante deberá registrar un plantel conformado por un mínimo de doce (12) jugadoras y un máximo de dieciocho (18) jugadoras para participar en la Liga, las cuales deben cubrir las 3 categorías antes descritas.
- Las jugadoras registradas integrarán el roster oficial del club durante la temporada y serán las únicas elegibles para participar en las jornadas, salvo las modificaciones autorizadas expresamente por el Comité Organizador.
- **Las disposiciones aplicables al registro de equipos serán las siguientes:**
 - Cada club deberá presentar al Comité Organizador, el listado oficial de sus jugadoras antes del inicio de la competencia.
 - Ninguna jugadora podrá estar registrada simultáneamente en más de un club durante la misma edición de la Liga.
 - Las altas, bajas o sustituciones de jugadoras únicamente podrán realizarse con autorización previa del Comité Organizador.
 - En ningún caso un club podrá exceder el límite máximo de 18 jugadoras registradas ni participar con un plantel inferior a 12 jugadoras.
 - Todas las jugadoras registradas deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad y con las disposiciones establecidas en el presente reglamento.

07. Premio Económico.

- La liga otorgará una premiación económica a los dos equipos que disputen la Gran Final.
- La bolsa de premiación estará integrada por los recursos provenientes de las inscripciones de la Liga, salvo aquellos conceptos destinados a cubrir gastos operativos, administrativos o de organización que determine el Comité Organizador.
- La distribución de la bolsa de premiación será la siguiente:
 - **Club Campeón:** recibirá el equivalente a dos terceras partes (2/3) de la bolsa total de premiación, misma que será entregada al club ganador para su distribución entre las integrantes de su equipo.
 - **Club Subcampeón:** recibirá el equivalente a una tercera parte (1/3) de la bolsa total de premiación, la cual será entregada al club finalista para su distribución entre las integrantes de su equipo.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el monto, integración o distribución de la bolsa de premiación, cuando existan causas justificadas. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a los clubes participantes antes de la etapa final de la competencia.

08. Formato de los Partidos.

- **Cada encuentro se jugará bajo el siguiente formato:**
 - Partido a 2 de 3 sets.
 - Los dos primeros sets se jugarán conforme al reglamento oficial de pádel.
 - En caso de empate a un set por pareja, el tercer set será un Super Tie-Break (Super Muerte) a 10 puntos, debiendo existir una diferencia mínima de dos puntos para obtener la victoria.
- Todos los juegos se disputarán con la modalidad de Punto de Oro

09. Capitanas.

- Cada club participante deberá designar una Capitana de Equipo, quien fungirá como representante oficial ante el Comité Organizador durante toda la temporada.
- Sus funciones serán:
- **Representación Oficial.**
 - 🟢 Ser el enlace directo entre su club y el Comité Organizador.
 - 🟢 Recibir y transmitir toda la información oficial relacionada con la Liga.
 - 🟢 Atender cualquier situación administrativa, deportiva o disciplinaria que involucre a su equipo.

- **Pago de Inscripción.**

🟢 La Capitana deberá realizar el pago correspondiente al total de los miembros inscritos en su equipo, (\$950.00 m.n. por persona)

- **Pago de Canchas.**

- 🟢 La Capitana deberá realizar el pago total correspondiente al uso de las canchas de su equipo.
- 🟢 El pago deberá efectuarse a más tardar el lunes a las 4:00 p.m., previo a la jornada correspondiente.
- 🟢 El comprobante de pago deberá enviarse al Comité Organizador dentro del mismo plazo.
- 🟢 El incumplimiento de esta disposición podrá hacer acreedor al equipo a diversas sanciones.

- **Registro de Alineación.**

🟢 La Capitana deberá enviar la alineación oficial de las jugadoras que participarán en la jornada correspondiente.

🟢 La alineación deberá entregarse a más tardar el lunes a las 4:00 p.m., junto con el comprobante de pago.

🟢 Una vez enviada la alineación, únicamente podrán realizarse modificaciones por causa de fuerza mayor y con autorización expresa del Comité Organizador.

- **Reporte de Resultados.**

🟢 Concluida la jornada, la Capitana deberá enviar al Comité Organizador los resultados oficiales de todos los partidos disputados por su club.

🟢 El reporte deberá entregarse a más tardar el siguiente día hábil posterior a la jornada.

🟢 Resultado de cada partido; Marcador por sets, en caso de existir, resultado del Super Tie-Break, cualquier incidencia relevante ocurrida durante la jornada.

- **Responsabilidad Administrativa.**

La Capitana será responsable de que su equipo cumpla oportunamente con:

- 🟢 Los pagos correspondientes.
- 🟢 El envío de alineaciones.
- 🟢 La entrega de resultados.
- 🟢 La atención de comunicados oficiales.
- 🟢 El cumplimiento del presente reglamento.

El incumplimiento reiterado de cualquiera de estas obligaciones podrá dar lugar a sanciones administrativas o deportivas para el club, de conformidad con lo que determine el Comité Organizador.

10. Puntualidad.

- Las jugadoras deberán presentarse 10 minutos antes de su partido.
- Transcurridos 10 minutos, el equipo presente podrá solicitar a su favor el primer set 6-2, posterior a los 20 minutos de la hora de inicio del partido, la pareja ausente perderá el encuentro por default (6-2, 6-2).

11. Sanciones.

Con el propósito de garantizar la equidad, el orden y el correcto desarrollo de la competencia, el Comité Organizador aplicará las siguientes sanciones por incumplimiento del presente reglamento

- **Incumplimiento en el Pago de Canchas:**

- La Capitana de cada equipo deberá realizar el pago correspondiente al uso de las canchas en los plazos establecidos en el presente reglamento.

- En caso de que el pago no sea recibido en tiempo y forma, el club será sancionado con una reducción de tres (3) puntos en la tabla general por cada día natural de retraso, contados a partir del vencimiento del plazo establecido.

- La aplicación de esta sanción no exime al equipo de realizar el pago correspondiente.

- **Alineación de Jugadoras no Registradas:**

- Únicamente podrán participar las jugadoras que se encuentren debidamente registradas como integrantes del club correspondiente y cuya participación haya sido reportada conforme al procedimiento establecido por el Comité Organizador.

- Si durante una jornada se detecta que una jugadora participó representando a un club del cual no forma parte oficialmente, el equipo infractor perderá automáticamente el partido correspondiente.

- El resultado oficial será registrado como: 6-2, 6-2 a favor del equipo contrario, independientemente del resultado obtenido en la cancha.

- **Participación en una Categoría Inferior.**

- Cada jugadora deberá competir exclusivamente en la categoría en la que fue registrada al inicio de la Liga o en una superior.

- Si una jugadora participa en una categoría inferior a aquella en la que fue registrada, el equipo al que represente perderá automáticamente el partido correspondiente.

- El resultado oficial será registrado como: 6-2, 6-2 a favor del equipo contrario. Esta sanción se aplicará aun cuando la irregularidad sea detectada con posterioridad a la conclusión del encuentro.

- **Conductas Antideportivas**

El Comité Organizador podrá imponer sanciones adicionales cuando se presenten conductas que atenten contra el espíritu deportivo de la Liga, incluyendo, entre otras: Conductas antideportivas, Faltas de respeto hacia rivales, organizadores o personal del club, Agresiones verbales o físicas, Alteración o falsificación de información relacionada con la competencia, Incumplimiento reiterado de las obligaciones establecidas en el presente reglamento.

Las sanciones podrán consistir en:

- Amonestación, Deducción de puntos, Pérdida de partidos, Suspensión temporal de jugadoras o equipos, Expulsión definitiva de la Liga.

- **Casos no Previstos**

- Toda situación no contemplada expresamente en el presente reglamento será analizada y resuelta por el Comité Organizador.

- El Comité Organizador se reserva el derecho de adoptar las medidas disciplinarias, administrativas o deportivas que considere necesarias para preservar la integridad, el buen funcionamiento y la equidad de la competencia.

Las resoluciones emitidas por el Comité Organizador tendrán el carácter de definitivas e inapelables.

12. Sistema de Puntuación.

- **Para la tabla general de cada zona se otorgarán los siguientes puntos:**
 - 🏸 Partido ganado en 2 sets: 3 puntos.
 - 🏸 Partido ganado en 3 sets (Super Muerte): 2 puntos.
 - 🏸 Partido perdido en 3 sets (Super Muerte): 1 punto.
 - 🏸 Partido perdido en 2 sets: 0 punto.
- **Cada jornada se actualizará la tabla por zona.**
- **En caso de empate en la clasificación, se aplicarán los siguientes criterios:**
 - 🏸 Enfrentamiento directo.
 - 🏸 Diferencia de sets ganados y perdidos.
 - 🏸 Diferencia de juegos ganados y perdidos.

13. Uniforme Oficial.

- Es obligatorio que todos los clubes cuenten con un uniforme deportivo adecuado para la práctica del pádel, el cual debe consistir en una blusa y falda o vestido.
- **El uniforme deberá contener obligatoriamente:**
 - 🏸 Logo oficial del Club.
 - 🏸 Logo oficial de la Liga.
 - 🏸 Nombre de la participante visible.
- Se deberá utilizar calzado apropiado para pádel.
- No se permitirá jugar con ropa que no cumpla con los requisitos establecidos.

14. Lesiones.

- Cada participante compete bajo su propia responsabilidad y declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para la práctica deportiva.
- En caso de que un jugador no pueda continuar a causa de lesión, su equipo perderá el partido en cuestión, si la persona estaba registrada en un partido adicional se podrá remplazar por un miembro de su equipo del mismo nivel o inferior.

15. Aceptación del Reglamento.

- La inscripción a la Liga implica el conocimiento y aceptación total del presente reglamento por parte de todas las participantes.

16. Disposición Final.

- El Comité Organizador podrá realizar modificaciones al presente reglamento cuando sean necesarias para garantizar el correcto desarrollo de la competencia. Dichas modificaciones serán comunicadas oportunamente a todos los clubes participantes.